Hogar Total

SEGUROS

Seguros SURA, S.A. de C.V.
Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto,
alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.
Tels. 55 5723 7999 y para reporte de siniestros: 800 911 7692

Oficina	Ramo	Solicitud No.

Grupo	Subgrupo	Moneda

Fecha de solicitud	No. ubicaciones	Forma de pago

Datos del contratante

Datos del asegurado

Beneficiario preferente

Datos del inmueble

Uso de vivienda:

Tipo de vivienda:

Tipo de construcción:

Zona sismo: Zona FHM: Pisos:

Descripción de coberturas	Suma asegurada	Deducible / Coaseguro

Solicito que la entrega de la documentación contractual se me haga: por escrito ____ en formato electrónico ____.
Por así convenir a mis intereses, externo mi voluntad para que la Compañía me entregue la documentación contractual correspondiente a este contrato de seguro en formato PDF (Portable Document Format), o cualquier otro formato electrónico equivalente, a través del correo electrónico: _____.

El producto se regirá por las condiciones generales, así como las disposiciones contractuales y legales aplicables; así mismo se invita al asegurado a consultar las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza en www.segurossura.com.mx.

Para cualquier consulta, reclamación o aclaración contacte a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios, la cual se encuentra en Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México; con un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas y viernes de 8:30 a 14:30 horas, al teléfono 55 5723 7912, o al correo unat.clientes@segurossura.com.mx, visite nuestra página www.segurossura.com.mx; o bien, puede acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) ubicada en Av. Insurgentes Sur 762, colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o en cualquiera de sus delegaciones, www.gob.mx/condusef; correo electrónico: asesoría@condusef.gob.mx; teléfonos 55 5340 0999 y 800 999 8080.

El significado de las abreviaturas de uso no común utilizadas en este seguro podrá ser consultado en www.segurossura.com.mx/glosario

Este documento solo constituye una solicitud de seguro y, por tanto, no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la compañía, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos de la solicitud.

Firma del contratante_____ Lugar y fecha_____

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 29 de julio de 2024, con el número PPAQ-S0010-0042-2023/CONDUSEF-005358-06.